

La persona y el mundo como información

La persona no solo es carne, hueso, tiempo, juego, quimera o historia, también es información. Pero ¿qué es la información? Varios dicen que es «algo» abstracto, ahistórico e independiente del hombre, incluso que esta «*quiere* ser libre» (Barlow, 2016). La información avanza sobre su propio reino al mismo tiempo que se expresa a través de las épocas. Nadie puede detenerla; nadie es su dueño. La información se manifiesta, se abstrae, se concretiza y evoluciona según el actuar del hombre. La historia es solo el camino para su realización; el mundo, el campo de observación.

Sin embargo, en su incesante paso esta comienza a difuminarse si no hay sudor humano que la siga alimentando. Esta cesa su autorrealización cuando quienes la controlan la hacen ir por el sendero que dicta su amo: la «malinformación» o la «desinformación». O bien, su muerte arriba al ser arrojada al fuego, al sucumbir en lo que se supone le es inesencial: la historia del hombre. De nuevo —sin platonismos o hegelianismos—, ¿qué es la información? Quizá su relación con los datos y los hechos permitan una aproximación.

La posibilidad de identificar el carácter idealista de esta primera definición de la información se debe a que existen *datos* en las

historias de la filosofía, en los diálogos platónicos o en la *Fenomenología del espíritu*. Solo basta relacionarlos para encontrar sus similitudes.

De primera mano el dato se nos ofrece como dado, como algo que yace ahí en un documento, en un objeto o en un conjunto de bits. Sin importar su origen o «naturaleza», el dato no es algo dado de suyo, sino en torno a las personas. La relación se da durante su constitución o creación, o cuando es interpretado o valorado. El dato, más que estar ahí de manera inerte e independiente al hombre, implica la actividad de un sujeto.

Supongamos que la existencia de un dato no precisa de la persona para su constitución o su interpretación. Es decir, imaginemos que el dato seguiría existiendo sin sujeto consciente y que su validez no se ve afectada por el quehacer hermenéutico o axiológico. Por ejemplo, los datos que validan alguna clase de teoría científica.

Aún así tenemos que la subsistencia del dato depende de la capacidad técnica de un sujeto para su conservación. Sin la cultura letrada y las ciencias que son reproducidas o expandidas por las personas, el conocimiento científico caería en el olvido. Con la constante reinterpretación y análisis, la misma técnica permite la conservación o la destrucción de hipótesis científicas. Diversos datos sobre la física aristotélica han perdido su validez científica para pasar a ser datos históricos. La quema de un archivo implica la pérdida de datos, pero más específicamente, la capacidad técnica del sujeto para destruirlos.

El dato se presenta como una especie de unidad simbólica que de una u otra forma implica la actividad de un sujeto para que esté a disposición de más personas o para ocultarla de manera intencional. El sujeto lo constituye en una unidad, lo mantiene, lo reconfigura según un marco teórico, paradigma o *episteme*, así como puede fabricarlo, falsificarlo, deteriorarlo o eliminarlo. En su constitución, interpretación o conservación el dato exige la actividad consciente de un sujeto. El dato implica una actividad teórica-práctica por el cual lo subjetivo se integra en un proceso objetivo —a saber, el dato mismo— (Sánchez Vázquez, 2003). En fin, al dato le es indisoluble la praxis humana.

Dicha indisolubilidad implica que la objetividad del dato muchas veces —sino es que siempre— es supuesta. La suposición no es de índole epistemológica u ontológica, sino sociopolítica. La fiabilidad sobre la objetividad de un dato *en parte* depende en la confianza depositada en los sujetos encargados de constituirlo, interpretarlo o conservarlo. En este sentido, el dato se vuelve conflictivo o incluso es descartado si existen serias dudas sobre la actividad del sujeto que yace de fondo.

En la historiografía colimense existe una disputa sobre si la fundación de la Villa de Colima se dio en dos ocasiones. En el análisis de los argumentos a favor o en contra se encontró que en el uso de los mismos datos, se llegaron a conclusiones dispares. En la crítica de los métodos expuestos se da con que la gran controversia gira en torno a la valoración dada a un dato determinado: un párrafo de la *Relación Sumaria* de Lebrón de Quiñones. Ante semejante fragilidad teórica se opta por no validar y no dar por hecho una supuesta doble fundación.

La suspicacia llega a tal grado que ante la debilidad del dato no solo entra en juego su validez en sí mismo o en relación con algún sujeto, también entra en crisis el hecho que pretende fundar. La problemática de la fundación de la Villa de Colima se debe a que no existen datos concluyentes sobre su origen —su acta constitutiva está desaparecida. El dato ayuda a comprender lo que las cosas son cuando ofrece una manera de pensar que evita una falsa totalidad: «Tu argumento no es válido, faltan datos para corroborarlo». En este sentido sería sugestivo repensar al dato como una especie de ícono descrito por Beuchot. El dato quizá pueda comprenderse de un modo más cabal si se trata como un elemento particular que va a la universalidad de algún hecho o conjunto de hechos, como algo que va hasta lo más profundo e incluso pretende dar sentido a la vida (Beuchot, 2012).

Aunque la mayoría de las ocasiones los datos son tratados con desdén en relación con los hechos, en su ausencia un hecho permanece desconocido. Lo que acaece, lo irreversible, lo que preconfigura el devenir histórico y condiciona el quehacer científico afecta a las personas aún en la ignorancia de semejantes hechos. Sin embargo, la posibilidad de anclar un hecho en un

conjunto más vasto que permita encontrar un sentido o significado —constantemente reconfigurado y disputado— depende de la cantidad y calidad de los datos. Un hecho es relevante en la medida en que diversas unidades simbólicas son puestas en *relaciones* significativas para ciertos sujetos.

El hecho, aunque importante de suyo, crea lazos significativos en la vida de los sujetos según su constante reinscripción en la red significativa que es la historia. Al decir de Žižek, los hechos pasados se presentan como una paradoja del «falso reconocimiento» porque lo que «ya no cambia» es transformado a lo que «siempre ha sido» por medio de la actividad de un sujeto (Žižek, 2012). ¿Cómo es posible «cambiar» el pasado? ¿Qué hace que el hecho, aunque irreversible, sea siempre reconfigurable? La relación del hecho con la vida de un sujeto o su mundo está siempre mediada: al hecho no se accede de manera directa, sino a través de los datos que permiten su intelección.

El dato como unidad simbólica dependiente de la actividad de algún sujeto tiene la característica de darle disponibilidad temporal a un hecho más allá de su mismo acaecer. Por el dato, el hecho trasciende su propia temporalidad y permite su intelección aún después del acontecimiento. En la ausencia de datos, no hay modo fehaciente de corroborar los hechos. En la presencia de nuevos datos, es posible reconfigurar lo irreversible. Y no menos interesante, en la falsificación de los datos se pueden gestar hechos cuyo único sustento es la confianza depositada por cada sujeto en su supuesta efectividad.

La paradoja tiene sustento cuando el hecho desea percibirse con independencia de los datos que lo sustentan. Sin embargo, más paradójico resulta la pretensión de acceder a los hechos ignorando que su disposición está determinada por esos terceros de confianza entre los hechos y los sujetos; a saber, los datos. El hecho se presenta con un fuerte carácter fiduciario que deja abierto un problema epistemológico de fondo: la plasticidad del dato: la certidumbre basada en unidades simbólicas dependientes de la actividad de ciertos sujetos.

Si los datos son unidades simbólicas, una especie de intermediarios entre los hechos y los sujetos, los vínculos que unen a

cada uno de los elementos son relaciones de significado y sentido distintos a estos mismos. El dato o un conjunto de datos permanecerían desperdigados sin los vectores que los unen unos a otros o entre los hechos y los sujetos. Esta clase de nexos no se gestan de manera arbitraria, sino que obedecen a la pretensión de encontrar cierta ilación. De nueva cuenta, estos vínculos dependen de la actividad de un sujeto que busca dar cuenta de hechos —su significado y sentido— a través de un conjunto de datos.

Estas conexiones también se distinguen de los datos y de los hechos porque no son el criterio de posibilidad para la intelección de los hechos, ni tienen la característica de ser irreversibles. Estas relaciones, por su carácter dinámico no son esto *o* aquello, sino lo que facultad hablar de esto *con* aquello.

Gracias a estos vínculos es posible constituir una red significativa de hechos que al mismo tiempo facultan al sujeto situarse en su circunstancia. La vida se presenta como un quehacer donde la persona se hace a sí misma (Ortega y Gasset, 2007) a través de la serie de nexos que le permiten reconfigurarse a cada instante por medio de esta «dialéctica de las experiencias» por la cual «va siendo y des-siendo; es decir, viviendo» (Ortega y Gasset, 2007).

La información puede percibirse con este fuerte carácter histórico y contextual. La información sería precisamente estos vínculos significativos entre unidades simbólicas, hechos y sujetos. El modo de ser de la información se presenta como problemático porque en varios casos implica una diversidad de sentidos (Briggle y Mitcham, 2009) no reducibles a un objeto. Tal vez sea porque la información no es en sí un objeto, sino una relación objetivable. Entre los distintos sentidos puede decirse que la información es *sobre, para, a modo de o en* algo (Briggle y Mitcham, 2009) porque siempre crea una conexión entre datos, hechos y sujetos, al mismo tiempo que se gesta como objeto en el plano intelectual o al momento en que estas relaciones crean nuevos datos.

El carácter siempre variable evita que la información se manifieste de un modo solo mecanicista. La dinamicidad de la información no es reducible a un movimiento pendular. Si el péndulo es el sinónimo de una ciencia y filosofía mecanicista, y su

contraparte es la espiral (Xirau, 1994), los vínculos significativos son un bucle que entre más cercano esté a un supuesto núcleo, los nexos van siendo sustituidos por otros más específicos y sutiles, hasta generar redes de significación cada vez más complejas y variadas.

La información se presenta como la posibilidad misma de un mundo cada vez más variado y rico en sentidos y significados. La información no sería nada etéreo y ajeno a la voluntad de los hombres, sino la condición que permite armar una trama entre datos, hechos y sujetos. La información sería el supuesto mínimo que permite a las personas su sustento ontológico diario o su cuestionamiento filosófico de fondo. . .

Que la información contemple un carácter histórico, contextual y dependiente de la praxis humana quiere decir que su neutralidad puede ser entredicha. La información se torna en cuestión política cuando los vínculos que la constituyen dependen de marcos jurídicos y geográficos determinados.

Las nociones de la información como una clase perteneciente al reino de las ideas que espera su expresión concreta —lo que también se conoce como «propiedad intelectual»— o como un conjunto de bits en el ciberespacio invisibilizan dos hechos. La información en código binario no está suspendida sobre una nada tecnológica como las «nubes» o el internet. Más bien, la información yace sobre un conjunto de nodos físicos —los servidores— y cables de fibra de vidrio que constituyen la estructura física del internet. En varios casos, las políticas de acceso y de uso de la información que pasa a través de cada uno de los nodos y fibras son poco claras, ya que su mantenimiento es realizado por proveedores de internet privados. La supuesta autorrealización y tendencia a la libertad de la información queda suprimida por la capacidad de análisis de datos y su comercialización por parte de estos proveedores. En este sentido, no es fortuito que la «neutralidad en la red» se considere un tema de privacidad y seguridad de los usuarios, y también como una cuestión que afecta directamente a comunidades y culturas.

Por otro lado, la información como perteneciente a un Mundo de las Ideas deja de lado que su «expresión concreta» se descifra

a modo de un derecho de monopolio garantizado por algún Estado. La información por la cual se produce un descubrimiento, una obra, un tratado comercial, una denominación de origen, etcétera, evidencia su carácter dependiente al «mundo concreto» al permitirse su manipulación exclusiva por parte de su «creador». Los derechos de la propiedad intelectual manifiestan que de manera efectiva la información está subsumida a los sujetos, sus posibilidades o límites de realización, y, por supuesto, sus propios intereses.

Lo que esto quiere decir es que la infraestructura de la información —lo que posibilita la creación, la manutención o la expansión de nexos entre datos, hechos y sujetos— va a tono a la realidad política y jurídica del mundo en una especie de mutua subordinación. Por una parte las diferentes regulaciones estatales e internacionales limitan el potencial de la información para minar los fundamentos políticos, económicos y sociales. Por ejemplo, la propiedad intelectual como punto de control entre cómo se quiere gestionar una creación y lo que tecnológicamente ya es posible hacer; las iniciativas de ley para regular o prohibir el comercio con criptomonedas, cuya estructura tecnológica deja de fuera la posibilidad de centralización monetaria como es común en las monedas fiduciarias, o los distintos acuerdos internacionales o nacionales que regulan el acceso a la información, principalmente si esta es de interés social.

Pero la infraestructura de la información también modifica el aparato tecnológico de los diversos mecanismos de poder nacionales o internacionales. La inteligencia artificial, la criptografía y la automatización de procesos así como causan un enorme recelo, también están siendo aplicadas en distintos aspectos funcionales que dan sustento a un sin fin de instituciones. Esta clase de tecnologías permiten aumentar la eficiencia y eficacia en la gestión y la centralización del poder, al mismo tiempo que permiten la ofuscación de su funcionamiento al traducirse ya no solo en un lenguaje jurídico, sino también en código y en algoritmos: el código es también ley (Lessig, 2009).

La infraestructura del mundo se tecnifica y la infraestructura de la información se politiza a tal punto donde una y otra

empiezan a conformar una sola infraestructura. El crecimiento de vínculos en este ecosistema se traduce en una estandarización sobre el trato tecnológico de la información que entra, sale o se produce en cada uno de los sistemas estatales e internacionales.

En este sentido, el mundo, más que un mundo de la vida, es un sistema-mundo moderno (Wallerstein, 2007), en donde existen ciclos de trabajo para su reproducción y expansión mediante la centralización de procesos para el cumplimiento de objetivos —ideológicos— específicos. La neutralidad de la información ya no solo queda entredicha en su infraestructura —la organización en los modos de producción para generar la red de significaciones—, sino también en su modo de efectuarse.

El procesamiento de la información ha dependido en la capacidad de las personas en generar conexiones cada vez más amplias, complejas y sutiles, así como en el ingenio de cubrir estos vínculos si así parece conveniente para sus intereses. Sin embargo, en el sistema-mundo la tarea de creación de conexiones se busca automatizar y constituirse a través del análisis de grandes cantidades de datos mediante inteligencia artificial. Además, su ofuscación también se vuelve cada vez más una tarea realizada por una máquina. La fiabilidad que se le da a los sistemas informáticos es proporcional a los límites humanos en procesar de manera eficiente la información o en su capacidad de cifrarla.

La carrera criptográfica y en torno a la relación artificial por parte de gobiernos o corporaciones obedece a los intereses comerciales y de seguridad nacional implicados en las conexiones posibles de un mar de datos. Estas unidades simbólicas tienen su origen en la actividad de los usuarios en el sistema-mundo ya por defecto: el internet.

Por ello, la suspicacia ante la neutralidad de la información es porque su infraestructura por excelencia está al alcance de casi todos, pero la capacidad de procesamiento de la información generada por el usuario y los intereses políticos o económicos detrás de ellos no son accesibles públicamente. Lo que puede ser irrelevante para un usuario, como los términos de búsqueda, para las corporaciones pueden ser una serie de conexiones que permiten publicitar un producto de una mejor manera, o para los

gobiernos, la constitución de vínculos delictivos, como la piratería o el terrorismo.

La información como parte de un sistema-mundo moderno y carente de neutralidad es una de las realidad posibles que en la actualidad se presenta como la hegemónica. El control sobre estos vínculos de unidades simbólicas, hechos o sujetos supone que la red significativa que forma nuestro mundo es un objeto sujeto a propiedad.

Los sistemas de propiedad intelectual tienen el efecto inmediato de ejercer el control sobre sus diversas manifestaciones. Sin embargo, su sustento jurídico y filosófico dependen de lo que se considere que es la información. Cuando la información es inmaterial y ciudadana de otro reino, su derecho de control es traducido como «expresión concreta de una idea». O bien, si la información es una red de nexos significativos, su dueño es quien posee las bases para su reproducción o las tecnologías más óptimas para un alto grado de procesamiento.

Pero la información es primordialmente trabajo: es praxis humana. La información puede ser praxis reiterativa y burocratizada (Sánchez Vázquez, 2003) que convierte a las unidades simbólicas —gestadas y mantenidas por las personas— en redes afines al sostén del sistema-mundo moderno. Pero la información también es posible manifestarse como praxis creativa que hace frente a nuevas necesidades prácticas y teóricas en un mundo cada vez más humano, hasta el grado de poder crear nuevos regímenes sociales, económicos o políticos (Sánchez Vázquez, 2003).

La información como praxis creativa es perceptible en dos grandes movimientos antagónicos al uso propietario de la información: el *software* libre y el código abierto. En el *software* libre se manifiesta explícitamente la relevancia social y política que tiene el desarrollo de *software* a tal grado que la información ha de permanecer siempre «libre» (Stallman, 2016). En las comunidades de código abierto, su modelo de trabajo y de toma de decisiones pretende evitar la centralización del poder mediante un modo de producción horizontal que ha sido llamado «modelo bazar» (Raymond, 2016).

En ambos casos se asiente en que la información, más que una clase de organismo abstracto, es un fruto cultivado por una comunidad, que, debido a su valor, nadie *debería de* apropiárselo. Aunque el carácter deóntico es más patente en el *software* libre, en la iniciativa del código abierto se vislumbra como el compromiso implícito que el programador tiene ante la comunidad. En cualquiera de los casos, se busca que la información sea abierta, fuera del control de cualquier tipo de corporación o gobierno. Para muchos, esto significa una guerrilla abierta ante el carácter hegemónico de la información (Swartz, 2017).

Que la información sea o no un vínculo significativo a servicio o no del sistema-mundo, que el dato sea o no una unidad simbólica o que el hecho sea o no el acaecer irreversible pero reconfigurable dependen del trato filosófico que se le dé a cada uno de estos conceptos. Como es patente, este trabajo no es lo suficientemente riguroso para cumplir con semejantes expectativas.

Con mucha probabilidad este escrito se presenta más a debate y sospecha, que a un conjunto ordenado de verdades. Pero sin importar la cantidad de datos que soporten estos argumentos, la exigencia que yace de fondo es la urgencia de tratar a la información como categoría filosófica. Como varias veces lo ha reiterado Floridi, el quehacer filosófico necesita de una vez por todas indagar sobre lo que es la información, para así buscar otros puertos que permitan la comprensión filosófica de fenómenos tecnológicos actuales (Floridi, 2002). Para el caso de la propiedad intelectual, se parte del supuesto que su relación con la información permitiría dilucidar los «fundamentos filosóficos» que le dan cabida y que el quehacer filosófico tanto puede criticarlo como reproducirlo.

Autor: Ramiro Santa Ana Anguiano.

Redactado: diciembre del 2017.

Última modificación: diciembre del 2017.

Escrito bajo Licencia Editorial Abierta y Libre.

Contenido disponible en xxx.cliteratu.re.

Bibliografía

- Barlow, John P. (8 de mayo de 2016). “Vender vino sin botellas. Una recopilación de ensayos críticos”. En: *¿Propiedad intelectual?* 1.ªed. México: Perro Triste. Págs. 33-96. ISBN: 9786079718404. URL: <https://archive.org/details/PropiedadIntelectual> (visitado 13-11-2017).
- Beuchot, Mauricio (2012). *Ordo Analogiae*. México: IIFL-UNAM. URL: https://github.com/NikaZhenya/maestria-asignaturas/raw/master/semestre_1/63047_t124_curso_filosofia-e-historia-una-lectura-politica/bibliografia/beuchot_mauricio-ordo_analogiae.pdf (visitado 17-12-2017).
- Briggle, Adam y Carl Mitcham (2009). “From the Philosophy of Information to the Philosophy of Information Culture”. En: *The Information Society* 25(3): págs. 169-174. URL: <http://sci-hub.tw/10.1080/01972240902848765>.
- Floridi, Luciano (2002). “What is the Philosophy of Information?” En: *Metaphilosophy* 33(1/2): págs. 123-145. URL: <http://sci-hub.tw/10.1111/1467-9973.00221>.
- Lessig, Lawrence (2009). *El código 2.0*. Madrid: Traficantes de Sueños. Págs. 31-41. ISBN: 9788496453388. URL: <https://www.traficantes.net/libros/el-codigo-20> (visitado 13-11-2017).
- Ortega y Gasset, José (2007). *Historia como sistema*. Madrid: Biblioteca Nueva. URL: https://github.com/NikaZhenya/maestria-asignaturas/raw/master/semestre_1/63047_t124_curso_filosofia-e-historia-una-lectura-politica/bibliografia/ortega_jose-historia_como_sistema.epub (visitado 17-12-2017).

- Raymond, Eric S. (8 de mayo de 2016). “La catedral y el bazar. Una recopilación de ensayos críticos”. En: *¿Propiedad intelectual?* 1.ªed. México: Perro Triste. Págs. 97-167. ISBN: 9786079718404. URL: <https://archive.org/details/PropiedadIntelectual> (visitado 13-11-2017).
- Sánchez Vázquez, Adolfo (2003). *Filosofía de la praxis*. México: Siglo XXI. URL: https://github.com/NikaZhenya/maestria-asignaturas/raw/master/semestre_1/63047_t124_curso_filosofia-e-historia-una-lectura-politica/bibliografia/sanchez_adolfo-filosofia_de_la_praxis.pdf (visitado 17-12-2017).
- Stallman, Richard (8 de mayo de 2016). “El manifiesto de GNU. Una recopilación de ensayos críticos”. En: *¿Propiedad intelectual?* 1.ªed. México: Perro Triste. Págs. 5-32. ISBN: 9786079718404. URL: <https://archive.org/details/PropiedadIntelectual> (visitado 13-11-2017).
- Swartz, Aaron (1 de jul. de 2017). *Guerilla Open Access Manifesto*. URL: https://archive.org/stream/GuerillaOpenAccessManifesto/Goamjuly2008_djvu.txt (visitado 13-11-2017).
- Wallerstein, Immanuel (2007). *Universalismo europeo*. Madrid: Siglo XXI. URL: <https://www.epublicbre.org/libro/detalle/12468> (visitado 17-12-2017).
- Xirau, Ramón (1994). *El péndulo y la espiral*. México: El Colegio Nacional. URL: https://github.com/NikaZhenya/maestria-asignaturas/raw/master/semestre_1/63047_t124_curso_filosofia-e-historia-una-lectura-politica/bibliografia/xirau_ramon-el_pendolo_y_la_espiral.pdf (visitado 17-12-2017).
- Zizek, Slavoj (2012). “El sublime objeto de la ideología”. En: México: Siglo XXI. Cap.El síntoma. Págs. 35-122. URL: https://github.com/NikaZhenya/maestria-asignaturas/raw/master/semestre_1/63047_t124_curso_filosofia-e-historia-una-lectura-politica/bibliografia/zizek_slavoj-el_sublime_objeto_de_la_ideologia.pdf (visitado 17-12-2017).